



Estados Financieros

FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR

Por el período comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre 2025

Santiago, Chile

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

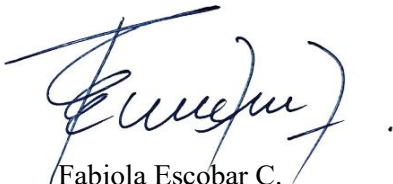
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2026.

Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

| | Notas | 31.12.2025 |
|---|-------|------------------|
| | | M\$ |
| ACTIVOS | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 20.966 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | 9.354.450 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía | | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - |
| Otras cuentas por cobrar | | - |
| Otros activos | | - |
| Total activos | | 9.375.416 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 13 | 1.186 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 24a | 9.716 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 12b | 3.962 |
| Otros pasivos | | - |
| Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes) | | 14.864 |
| Activo neto atribuible a los partícipes | | 9.360.552 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| | | 31.12.2025 |
|--|-------|-----------------|
| | NOTAS | M\$ |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | |
| Intereses y reajustes | | - |
| Ingresos por Dividendos | | 10.627 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (551) |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | | 60.196 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 654 |
| Otros | | - |
| Total ingresos netos de la operación | | 70.926 |
| Gastos | | |
| Comisión de administración | 24a | (19.495) |
| Honorarios por custodia y administración | | - |
| Costos de transacción | | (519) |
| Otros gastos de operación | 25 | (3.809) |
| Total gastos de operación | | (23.823) |
| Utilidad de la operación antes de impuesto | | 47.103 |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior | | - |
| Utilidad de la operación después de impuesto | | 47.103 |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 47.103 |
| Distribución de beneficios | | - |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 47.103 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| 31.12.2025 | Nota | Serie A M\$ | Serie B M\$ | Serie C M\$ | TOTAL M\$ |
|--|------|---------------|------------------|------------------|------------------|
| Activo neto atribuible a los partícipes al 22.10.2025 | | - | - | - | - |
| Aporte de cuotas | | 10.050 | 5.320.308 | 4.292.701 | 9.623.059 |
| Rescate de cuotas | | - | (85.421) | (224.189) | (309.610) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 10.050 | 5.234.887 | 4.068.512 | 9.313.449 |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 47 | 26.576 | 20.480 | 47.103 |
| (-)Distribución de beneficios | | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 47 | 26.576 | 20.480 | 47.103 |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025 | | 10.097 | 5.261.463 | 4.088.992 | 9.360.552 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| | Notas | 31.12.2025 |
|---|----------|--------------------|
| | | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | |
| Compra de activos financieros | 8d | (14.244.904) |
| Venta de activos financieros | | 4.952.490 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | 10.627 |
| Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios | | (9.779) |
| Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios | | - |
| Otros ingresos de operación | | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (366) |
| Flujo neto (utilizado en) actividades de la operación | | (9.291.932) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Colocación de cuotas en circulación | | 9.623.059 |
| Rescates de cuotas en circulación | | (309.610) |
| Otros | | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 9.313.449 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 21.517 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (551) |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 7 | 20.966 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador, es un Fondo Mutuo tipo 6, de Libre Inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, que esté compuesta como mínimo por el 40% y como máximo el 100% de su activo en (i) instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros; (ii) cuotas de fondos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda; y/o (iii) títulos representativos de índices de deuda (los "Instrumentos de Deuda").

Sin perjuicio de lo anterior el Fondo invertirá como máximo el 40% del total de su activo en (i) instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales o extranjeros, distintos de cuotas de Fondos que invierten en instrumentos de deuda; y/o (ii) en títulos representativos de índices accionarios (los "Instrumentos de Capitalización").

Las directrices o principales lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora al momento de la elección de las alternativas de inversión del Fondo para la concreción de su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de largo plazo, con una moderada tolerancia al riesgo. Lo anterior, habida consideración a que la asignación estratégica del Fondo es un equilibrio entre Instrumentos de Capitalización e Instrumentos de Deuda.

El Reglamento Interno de Fondo Mutuo Vinci Compass Rendimiento Conservador fue depositado por primera vez el 14 de agosto de 2025 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 22 de octubre de 2025 la Serie B del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 24 de octubre de 2025 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

Con fecha 05 de noviembre de 2025 la Serie C del Fondo iniciaron operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.-

El Fondo es administrado por Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora' o 'Sociedad Administradora'), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Con fecha 22 de octubre de 2025 el Fondo inició operaciones.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en Bolsa bajo los siguientes nemotécnicos CFMVCRCA, CFMVCRCB, CFMVCRCC que corresponden a las series A, B y C respectivamente. Adicionalmente, el fondo tiene cuotas de la serie COOPEUCH y VC que no cotiza en bolsa.

El Fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.2 Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la Sesión Extraordinaria del Directorio de la Administradora el 20 de marzo de 2026.

2.3 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen.

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

| | \$ |
|-------|------------|
| Fecha | 31.12.2025 |
| USD | 907,13 |
| UF | 39.727,96 |

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo**

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2025:

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---|---|
| Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |

Las normativas iniciada al 1 de enero de 2025, no tuvieron impacto para el Fondo.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---|---|
| NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF | |
| Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). | Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada. |

La Administración del Fondo ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas, las cuales no generan efectos contables materiales en los estados financieros, con excepción de la NIIF 18. Esta norma impactará principalmente la presentación del estado de resultados y ciertas revelaciones, y su aplicación de esta norma está sujeta a las eventuales modificaciones y lineamientos que establezca el regulador respecto de los requerimientos vigentes.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

(1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;

(2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;

(3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;

(4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

(5) Las razones para las ventas de activos; y

(6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025:

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|---------|------------------|---------|------------------|
| 31.12.2025 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | 6.331.828 | - | 6.331.828 |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | 3.016.929 | - | 3.016.929 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | 5.693 | - | 5.693 |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales activos | - | 9.354.450 | - | 9.354.450 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | 1.186 | - | 1.186 |
| Totales pasivos | - | 1.186 | - | 1.186 |

(a) Forwards: en el caso de forwards, éstos se valorizan a precio de mercado, tomando como referencia el precio de mercado que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerando el cierre de mercado en dólares, éstos se valorizan al tipo de cambio observado del día, informado por el Banco Central de Chile. Para los forwards en otra moneda, éstos se valorizan al tipo de cambio spot informado por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. Este tipo de devaluación se dio hasta el 30 de septiembre de 2012, ya que a partir de octubre de 2012 los contratos de Forward de monedas comenzaron a valorizar a precio de mercado, tomando como referencia el precio al que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerado al cierre de mercado.

(b) Fondos mutuos: considerando el último valor cuota publicado del fondo mutuo en la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Cuotas de Fondos de Inversión: Considerando el último valor cuota publicado del Fondo de inversión público en la Comisión para el Mercado Financiero, cuando es privado el valor cuota emitido por la AGF Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.9 Instrumentos financieros derivados

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y tanto para efectos de cobertura como de inversión, se contempla adicionalmente que el Fondo podrá celebrar contratos forwards, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, , bonos o tasas de interés. El Fondo podrá celebrar contratos de forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero. Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero. Los gastos y comisiones que originen los procedimientos de inversión en forwards serán de cargo del Fondo, al igual que cualquier otro gasto directamente asociado a la inversión. Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones: a) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de forwards, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. b) Si el emisor/estructurador del derivado es quien provee los precios para efectos de valorización, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste. Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. La política de aportes se encuentra en el Reglamento Interno del Fondo en su literal "aportes, rescates y valorización de cuotas".

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

- (i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido otros cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado el 14 de agosto de 2025, el cual fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y que se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl, en las oficinas de la Administradora y en su sitio web <https://latam.vincicompass.com/>.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos indicados en el número 1 del Reglamento Interno y en la política de diversificación de las inversiones contenida en el número 3 del mismo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 del año 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”) o aquella que la modifique o reemplace.

Los Fondos en los que invierta el Fondo podrán ser fondos administrados por la Administradora de acuerdo con los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales (en adelante la “Ley”), sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en los fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deba cumplir éste para ser objeto de inversión del Fondo, distintos de aquellos indicados en el número 1 del Reglamento Interno.

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será tanto el mercado nacional como el mercado extranjero.

Las monedas y porcentajes máximos de inversión en las cuales se expresarán las inversiones del Fondo serán las siguientes:

| Moneda | Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo |
|--|--|
| Pesos chilenos | 100 |
| Dólar de los Estados Unidos de América | 100 |
| Euro | 100 |

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá mantener como saldos disponibles las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 20% de sus activos, con el objeto de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el Reglamento Interno del Fondo.
- b) Hasta un 100% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como los aportes efectuados al Fondo.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

| | % Mínimo | % Máximo |
|---|----------|----------|
| 1. Instrumentos de deuda | | |
| 1.1. Instrumentos de deuda nacionales | | |
| 1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. | 0 | 100 |
| 1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales. | 0 | 100 |
| 1.1.3. Instrumentos emitidos y/o garantizados por bancos e instituciones financieras extranjeras que operen en el país. | 0 | 100 |
| 1.1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro. | 0 | 100 |
| 1.1.5. Títulos de deuda de securitización de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión. | 0 | 100 |
| 1.2. Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros. | | |
| 1.2.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales. | 0 | 20 |
| 1.2.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales. | 0 | 20 |
| 1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras. | 0 | 20 |
| 2. Instrumentos de capitalización. | | |
| 2.1. Instrumentos de capitalización de emisores nacionales. | | |

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

| | | | |
|---|---|---|-----|
| 2.1.1. | Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil o títulos representativos de éstas, tales como ADR. | 0 | 20 |
| 2.2. Instrumentos de capitalización de emisores extranjeros | | | |
| 2.2.1. | Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR. | 0 | 30 |
| 2.3. Cuotas de fondos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda y títulos representativos de índices de deuda. | | | |
| 2.3.1. | Cuotas de fondos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda nacional. | 0 | 100 |
| 2.3.2. | Cuotas de fondos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda internacional. | 0 | 20 |
| 2.3.3. | Títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales. | 0 | 100 |
| 2.3.4. | Cuotas de fondos nacionales con una duración menor o igual a 90 días (<i>money market</i>). | 0 | 20 |
| 2.3.5. | Cuotas de fondos extranjeros con una duración menor o igual a 90 días (<i>money market</i>). | 0 | 20 |
| 2.4. Cuotas de fondos que inviertan principalmente en instrumentos de capitalización y títulos representativos de índices accionarios. | | | |
| 2.4.1. | Cuotas de fondos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de capitalización nacionales. | 0 | 20 |
| 2.4.2. | Cuotas de fondos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de capitalización y títulos representativos de índices accionarios extranjeros. | 0 | 30 |
| 2.4.3. | Títulos representativos de índices de acciones, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales. | 0 | 30 |
| 2.5. Cuotas de fondos que inviertan principalmente en activos que se relacionen con mercados inmobiliarios, de infraestructura, de commodities, de capital privado, de deuda privada y de venture capital. | | | |
| | | 0 | 15 |

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

| | |
|---|--------------------------|
| Límite máximo de inversión por emisor. | 20% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad. | 20% del activo del Fondo |
| Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas. | 30% del activo del Fondo |

Tratamiento excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operación que realiza el fondo

Contratos de Derivados

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards tanto en Chile como en el extranjero. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto a alguna de las monedas en las que está autorizado a invertir. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión para efectos de proteger el Fondo de las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y maximizar la rentabilidad del Fondo.

Los contratos de forwards podrán celebrarse en mercados bursátiles o fuera de ellos, con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.

(1) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo.

(2) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. Los excesos sobre estos límites que se produzcan por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, deberán regularizarse dentro del plazo máximo de 30 días, contados desde la fecha en que se produjo el exceso.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Definición: El riesgo de mercado hace referencia a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Se divide en tres:

a. Riesgo de Precio

Definición: Se entiende por riesgo de precio a la disminución en el valor de un instrumento financiero por variaciones en precios de distintos tipos de activo que se transen en el mercado. Para mitigar este riesgo, es recomendable la diversificación.

Exposición: Dicho esto, el Fondo Mutuo Compass Equilibrio es un fondo mutuo con un nivel de tolerancia al riesgo medio, el fondo se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los instrumentos de distintas clases de activo, en particular, renta fija, renta variable y activos alternativos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los valores cuota de los fondos tanto locales como extranjeros en los que invierte. Asimismo, periódicamente se revisa la rentabilidad de cada uno de los instrumentos, con el objetivo de determinar desviaciones o cambios importantes en las exposiciones tomadas.

De otro lado, no se exige para la inversión en cuotas de fondos, límites de inversión mínimos o máximos específicos que se deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo. Sin embargo, el área de riesgo busca permanentemente que los fondos que sean incluidos cumplan los lineamientos expuestos por el portfolio manager y que a su vez exista un beneficio de diversificación que esté alineado con el perfil de riesgo de los clientes, los cuales son balanceados.

Es importante destacar que ninguno de los límites establecidos en el reglamento interno fue excedido durante este año de operación del fondo.

b. Riesgo de tipo de cambio

Definición: El riesgo tipo de cambio consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Exposición: Teniendo en consideración esta definición, la moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno. Al 31 de diciembre del 2025, el fondo mutuo posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto, existe riesgo de tipo de cambio.

Forma de mitigar y administrar el riesgo: Para mitigar este riesgo, el fondo puede tomar derivados (forwards, futuros, etc.) con fines de cobertura.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

c. Riesgo de tasa de interés

Definición: El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Exposición: Al cierre del año 2025, el Fondo mantiene indirectamente inversiones en instrumentos de deuda. El fondo Vinci Compass Rendimiento Conservador está invertido en un 74,92% en renta fija, desglosada en 9,79% en renta fija global y 65,13% en renta fija nacional, razón por la cual se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se hace monitoreo permanente a las variables que miden este tipo de riesgo, tales como, la duración del fondo.

6.2 Riesgo de crédito

Definición: El riesgo de crédito hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que este caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Exposición: Teniendo presente lo anterior, a la fecha, el fondo de Vinci Compass Rendimiento Conservador mantiene indirectamente inversiones en instrumentos de deuda por medio de cuotas de fondos, tanto con exposición local como internacional, por lo tanto, se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Al invertirse indirectamente en instrumentos (inversión a través de fondos), la exposición a un emisor en particular es baja, por lo cual este riesgo se mitiga por la diversificación.

6.3 Riesgo de liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición: En este sentido, el Fondo mutuo al 31 de diciembre del 2025 cuenta con un 100% de instrumentos líquidos (cuotas de fondos) sin exceder el límite máximo de caja del 10%. El 0% restante corresponde a activos alternativos.

6.4 Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFMs) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

6.5 Riesgo Operacional (No auditado)

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN**(a) Riesgos identificados:**

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta. El uso de la herramienta BBG AIM también ayuda en este proceso de información/revisión de operaciones.

CICLO DE APORTES Y RESCATES**(a) Riesgos identificados:**

Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el backoffice cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(b) Controles

La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el backoffice se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA****(a) Riesgos identificados:**

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas).

(b) Controles:

-La Administradora ha diseñado una política de valorización en la cual establece los parámetros de valorización dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios, así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.

-Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.

-Las cuentas de los clientes son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

| Conceptos | 31.12.2025 |
|------------------|---------------|
| | M\$ |
| Banco en Dólares | 4.549 |
| Banco en Pesos | 16.417 |
| Total | 20.966 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos**

| Conceptos | 31.12.2025 |
|---|------------------|
| | M\$ |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - |
| Instrumentos de capitalización | 9.348.757 |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | 5.693 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 9.354.450 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio).

| | 31.12.2025 |
|--|---------------|
| Conceptos | M\$ |
| Resultados realizados | 11.281 |
| Resultados no realizados | 61.382 |
| Total ganancias | 72.663 |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - |
| Total ganancias netas | 72.663 |

c) Composición de la cartera

| Instrumento | 2025 | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|--------------------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | Total de Activos Netos % |
| Instrumentos de capitalización: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones. | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | 6.331.828 | - | 6.331.828 | 67,6437 |
| Cuotas de fondos mutuos | 3.016.929 | - | 3.016.929 | 32,2303 |
| Primas de opciones | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - |
| Subtotal | 9.348.757 | - | 9.348.757 | 99,8740 |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días: | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin. | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin. | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

| Instrumento | 2025 | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|--------------------------|
| | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | Total de Activos Netos % |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días: | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Fin. | - | - | - | - |
| Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras: | | | | |
| Títulos representativos de productos | - | - | - | - |
| Contratos sobre productos que consten en factura | - | - | - | - |
| Derivados | 5.693 | - | 5.693 | 0,0608 |
| Otros | - | - | - | - |
| Subtotal | 5.693 | - | 5.693 | 0,0608 |
| Totales | 9.354.450 | - | 9.354.450 | 99,9348 |

d) Movimiento de Activo

| Movimientos | 31.12.2025 |
|--|------------------|
| | M\$ |
| Saldo inicial | - |
| Intereses y Reajustes | - |
| Adiciones | 14.244.904 |
| Ventas | (4.951.836) |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 61.382 |
| Otros movimientos | - |
| Saldo final al periodo informado | 9.354.450 |
| Menos: Porción no corriente | - |
| Porción corriente | 9.354.450 |

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**a) Cuentas por cobrar intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar por intermediarios.

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas por pagar por intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**a) Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

| Concepto | 31.12.2025 |
|--------------------------------|--------------|
| | M\$ |
| Gastos por pagar por operación | 3.962 |
| Total | 3.962 |

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

a) Pasivos:

| Concepto | 31.12.2025 |
|--|--------------|
| | M\$ |
| Forward | 1.186 |
| Total pasivos financieros a valor razonable | 1.186 |

b) Detalle:

| Entidad contraparte | Porcentaje sobre activo del Fondo | 31.12.2025 |
|---------------------|-----------------------------------|--------------|
| | | M\$ |
| Forward | 0,0127 | 1.186 |
| Total | 0,0127 | 1.186 |

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

| Movimientos | 31.12.2025 |
|--------------------------|------------|
| | M\$ |
| Derivados | (1.186) |
| Total ganancia/(perdida) | (1.186) |

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, B y C; las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

| Serie | N° Cuotas 31.12.2025 | Valor cuota \$ |
|-------|----------------------|----------------|
| A | 10.050 | 1.004,7392 |
| B | 5.233.261 | 1.005,3890 |
| C | 4.068.580 | 1.005,0169 |

| Serie | Saldo de inicio al 22.10.2025 | Cuotas Suscritas | Cuotas rescatadas | Cuotas entregadas por distribución de beneficios | Saldo final al 31.12.2025 |
|--------------|-------------------------------|------------------|-------------------|--|---------------------------|
| A | - | 10.050 | - | - | 10.050 |
| B | - | 5.589.374 | (356.113) | - | 5.233.261 |
| C | - | 4.292.263 | (223.683) | - | 4.068.580 |
| Total | - | 9.891.687 | (579.796) | - | 9.311.891 |

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

El Fondo no ha distribuido beneficios a los Aportantes al 31 de diciembre de 2025

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La rentabilidad del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

a) Rentabilidad mensual

| | Rentabilidad Nominal | Rentabilidad Real |
|----------------|----------------------|-------------------|
| | % | % |
| Serie A | | |
| Enero | - | - |
| Febrero | - | - |
| Marzo | - | - |
| Abril | - | - |
| Mayo | - | - |
| Junio | - | - |
| Julio | - | - |
| Agosto | - | - |
| Septiembre | - | - |
| Octubre | 0,2262 | 0,1359 |
| Noviembre | 0,1738 | 0,0578 |
| Diciembre | 0,0732 | (0,1393) |

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

| | Rentabilidad Nominal | Rentabilidad Real |
|----------------|----------------------|-------------------|
| | % | % |
| Serie B | | |
| Enero | - | - |
| Febrero | - | - |
| Marzo | - | - |
| Abril | - | - |
| Mayo | - | - |
| Junio | - | - |
| Julio | - | - |
| Agosto | - | - |
| Septiembre | - | - |
| Octubre | 0,2312 | 0,1151 |
| Noviembre | 0,2032 | 0,0872 |
| Diciembre | 0,1036 | (0,1090) |

| | Rentabilidad Nominal | Rentabilidad Real |
|----------------|----------------------|-------------------|
| | % | % |
| Serie C | | |
| Enero | - | - |
| Febrero | - | - |
| Marzo | - | - |
| Abril | - | - |
| Mayo | - | - |
| Junio | - | - |
| Julio | - | - |
| Agosto | - | - |
| Septiembre | - | - |
| Octubre | - | - |
| Noviembre | 0,3470 | 0,2953 |
| Diciembre | 0,1542 | (0,0585) |

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

b) Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2025:

| Serie | Tipo de rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|----------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | | ultimo año | ultimo dos años | ultimos tres años |
| SERIE A | Nominal | 0,4739 | - | - |
| SERIE A | Real | 0,0542 | - | - |

| Serie | Tipo de rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|----------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | | ultimo año | ultimo dos años | ultimos tres años |
| SERIE B | Nominal | 0,5389 | - | - |
| SERIE B | Real | 0,0931 | - | - |

| Serie | Tipo de rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|----------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | | ultimo año | ultimo dos años | ultimos tres años |
| SERIE C | Nominal | 0,5017 | - | - |
| SERIE C | Real | 0,2366 | - | - |

El Fondo no presenta rentabilidad acumulada para la Serie A, B y C durante los últimos 24 y 36 meses debido a que inició sus operaciones el 22 de octubre de 2025.

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 9.354.450 | 100,0000 | 99,7764 | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 9.354.450 | 100,0000 | 99,7764 | - | - | - |

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1278867, con la Cía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:"

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|---|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 11.08.25-10.01.26 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

| Denominación | Remuneración | |
|--------------|---------------------------------------|-----------|
| | Fija | Variable |
| A | Hasta un 1,904% anual (IVA incluido) | No Aplica |
| B | Hasta un 1,547% anual (IVA incluido) | No Aplica |
| C | Hasta un 0,952% anual (IVA incluido) | No Aplica |
| Coopeuch | Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido) | No Aplica |
| VC | Sin Remuneración | No Aplica |

El total de remuneración por administración durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, ascendió a M\$19.495. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora, corresponde a M\$9.716.

Nota 24 Partes Relacionadas, continuación

Base de cálculo remuneración fija: La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora, se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a la respectiva serie y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día de la misma serie, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto tope señalado previamente. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie, la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

Base de cálculo en caso de remuneración variable: No aplica.

Remuneración de cargo del partícipe

No se contemplan remuneraciones de cargo del partícipe.

Remuneración aportada al Fondo

No se contemplan remuneraciones que sean aportadas al Fondo.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | - | - | 100 | - | 100 | 100 | 0,0011 |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 25 Otros gastos de operación

| Tipo de Gasto | 31.12.2025 |
|------------------------------------|---------------|
| | M\$ |
| Gastos de operación | 3.809 |
| Total | 3.809 |
| % sobre el activo del fondo | 0,0406 |

Nota 26 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2025:

| Serie | Mes | Valor cuota (\$) | Total del activo (M\$) | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$) | N° Participes |
|-------|-----------|---------------------|---------------------------|--|------------------|
| A | Octubre | 1.002,2620 | 3.711.786 | | 4 |
| A | Noviembre | 1.004,0043 | 8.135.631 | | 16 |
| A | Diciembre | 1.004,7392 | 9.375.416 | | 16 |

| Serie | Mes | Valor cuota (\$) | Total del activo (M\$) | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$) | N° Participes |
|-------|-----------|---------------------|---------------------------|--|------------------|
| B | Octubre | 1.002,3119 | 3.711.786 | | 1.527 |
| B | Noviembre | 1.004,3489 | 8.135.631 | | 6.386 |
| B | Diciembre | 1.005,3890 | 9.375.416 | | 7.034 |

| Serie | Mes | Valor cuota (\$) | Total del activo (M\$) | Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$) | N° Participes |
|-------|-----------|---------------------|---------------------------|--|------------------|
| C | Noviembre | 1.003,4699 | 8.135.631 | | 1.847 |
| C | Diciembre | 1.005,0169 | 9.375.416 | | 2.665 |

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

A continuación, se presentan las inversiones en cuotas emitidas por un mismo emisor administrados por Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2025:

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto total Invertido M\$ | % Total inversión del emisor | Tipo de Inversión | Fondo | Monto Inversión M\$ | % Inversión del Emisor |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------------|
| COMPASS GLOBAL | CFICGGCUCG | 23.778.534 | 33,1442 | | | | |
| CREDIT USD FONDO DE INVERSION | | | | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 4.540.396 | 6,3287 |
| | | | | CFI | COMPASS GLOBAL CREDIT CLP FONDO DE INVERSION | 18.504.184 | 25,7925 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 733.954 | 1,0230 |
| COMPASS CORE US | CFICGCORCG | 1.000.825 | 4,5563 | | | | |
| EQUITIES FONDO DE | | | | | | | |

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión, continuación

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto total Invertido M\$ | % Total inversión del emisor | Tipo de Inversión | Fondo | Monto Inversión M\$ | % Inversión del Emisor |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------------|
| INVERSION | | | | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 922.676 | 4,2005 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 78.149 | 0,3558 |
| COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSION | CFICGGLECG | 9.880.931 | 5,9408 | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 9.022.206 | 5,4245 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 858.725 | 0,5163 |
| COMPASS DEUDA PLUS FONDO DE INVERSION | CFICOMDPCG | 5.055.276 | 9,9092 | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 3.901.404 | 7,6474 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 1.153.872 | 2,2618 |
| FONDO DE INVERSION ETF SINGULAR GLOBAL EQUITIES | CFIETFGE | 9.648.051 | 5,8172 | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 9.180.717 | 5,5354 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 467.334 | 0,2818 |
| FONDO DE INVERSION FALCOM CHILEAN FIXED INCOME | CFIFALCFIG | 5.296.841 | 1,3009 | | | | |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS EQUILIBRIO | 4.282.894 | 1,0519 |
| | | | | CFI | FONDO MUTUO VINCI COMPASS RENDIMIENTO CONSERVADOR | 1.013.947 | 0,2490 |

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 11 de agosto de 2025, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 11 de agosto de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 22 de octubre de 2025 inició operaciones la serie B del Fondo con un valor cuota CLP 1.000.-

Con fecha 24 de octubre de 2025 inició operaciones la serie A del Fondo con un valor cuota CLP 1.000.-

Con fecha 5 de noviembre de 2025 inició operaciones la serie C del Fondo con un valor cuota CLP 1.000.-

Con fecha 27 de noviembre de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio N°349, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía N°90000455 con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros